



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 3
 Sesión
 Ordinaria
 27/01/2010.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 27 veintisiete de Enero de 2010 dos mil diez, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 3(tres), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 2 DE AYUNTAMIENTO**
- 3. SOLICITUD PARA APROBAR LA REPARACIÓN DE EQUIPO BULL DOZER JONH DEERE.**
- 4. SOLICITUD PARA APROBAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PUBLICA**

5. **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010.**
6. **SOLICITUD PARA APROBAR LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD DINA OLIMPO “CAMIÓN DE LA SALUD”**
7. **SOLICITUD PARA AUTORIZAR IMPLEMENTAR EL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL” EN EL AÑO 2010.**
8. **SOLICITUD PARA APROBAR Y OTORGAR PODER ESPECIAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LOS ABOGADOS MUNICIPALES.**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día, o si quieren agregar asuntos varios, en uso de la voz el Regidor J. Refugio López señala: “Yo deseo que se agregue el punto de asuntos varios al orden del día y quiero incluir 3 tres puntos, el primer punto es que deseo comentar una publicación que se realizó en el periódico el portal, el segundo es un informe de la Policía en Zapotlanejo, y por último sobre el cambio de horario de sesiones de Ayuntamiento”. Interviene el regidor Félix Vizcarra: “yo quisiera incluir lo de la maquinaria, sobre la recepción del Ayuntamiento y sobre las obras que se van a dar a licitación”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Bueno quisiera que lo que se refiere a lo de la policía de Zapotlanejo lo viéramos en lo particular, además lo de la maquinaria, quisiera comentarles que en lo que respecta a la entrega recepción, esta ya concluyó y se notificará a la Auditoría Superior del Estado, que no hubo observación alguna, que todo se encontró bien, y quisiera que enlistáramos los 3 tres asuntos siguientes: Primero: Publicación en el Periódico “El portal”; Segundo: Cambio de horario de las sesiones de Ayuntamiento; y Tercero: Obras que se van a dar a licitación. Si no hay algún asunto, esta a su consideración el orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.- - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 02 dos, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 15 quince de Enero de 2010 dos mil diez, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta número 02 dos, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 02 dos**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **15 quince de Enero de 2010 dos mil diez**, la cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “se recibió un oficio dirigido por el Director de Hacienda Municipal que señala lo siguiente: por medio de este conducto le saludo y le solicito someter para aprobación en la próxima sesión de Ayuntamiento la reparación de equipo BULL DOZER JOHN DEERE, modelo 850J, serie R0850JX112925, solicitada por el director de normatividad de construcción e infraestructura rural de fecha 14 de enero de 2010, anexamos carta de la empresa MAGUSA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., donde se especifica los detalles de la cotización. Sin más por el



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. La cotización que se nos presenta es por la cantidad de \$76,968.91 (Setenta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 91/100 m.n.), que incluye: 2 dos gavilanes y tornillería cuchilla, servicio a motor: filtros, servicio a transmisión con cambio de aceite y filtros; servicio a mandos finales: cambio de aceite; empacar 2 dos gatos de levante; calibración sistema hidráulico; calibración sistema hidrostático, limpieza de sistemas, cambio de anticongelante, reemplazo polea damper, cambio mecanismos palanca; dicha maquinaria gasta mucho aceite y necesita cambiárseles piezas que se van desgastando, son detalles menores, y es un gasto de \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos), y como no estaba presupuestado en el presupuesto, yo pedí que se hiciera la revisión de toda la maquinaria en virtud de que empiezan las obras de mantenimiento de caminos rurales y caminos saca cosechas y también algo de bordería, que también vamos a incluir para desarrollo rural, y también la misma maquinaria nos apoya en la obra publica para abaratar los costos de las obras, por eso yo pedí que estén estas maquinas al cien por ciento, esa maquina esta prácticamente casi nueva, por eso el gasto de \$76,000.00. (Setenta y seis mil pesos), para lo que vale la maquina, nos viene a generar un ahorro en gastos, y al no darle su mantenimiento preventivo pudiéramos tener descomposturas de mayores proporciones lo que nos implica perder tiempo y gastar más”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y manifiesta: “yo por ahí vi algunas máquinas que he visto sin reparar, yo ahí he ido a solicitar, pregunte, me preocupa que la obra se abarate, sea más eficiente, en toda la administración, pero esa maquinaria tiene muchos años parada, por ahí una maquinaria fue abandonada en el aguacate y le robaron todo, tenemos que ver como se puede generar ahorros y esa maquinaria ponerla a trabajar, porque acabo de mencionar creo que es muy importante, lo otro por ahí creo que faltan algunos volteos también mas, que es algo que se necesita para el Ayuntamiento, para abaratar mucha obra, yo hago mención para ver si hay la posibilidad de ver que costos tienen dichas maquinarias para repararlas”. Interviene el regidor José Brionez y manifiesta:” yo veo que hay una sola cotización, yo creo que para que sea más sano, deberíamos tener varias cotizaciones de varios proveedores para ver cual es la mejor opción que nos conviene y no generar más gastos”. Interviene el regidor Federico Gutiérrez y señala: “con su permiso señor presidente, señores regidores, lo que pasó que esto a mí se me pidió desde la administración pasada por parte de obras públicas como encargado del área de proveeduría, se pidieron las cotizaciones desde la administración pasada, ¿por que MAGUSA?, porque es ahí nos dan garantía total, la mejor opción y es la única que nos garantiza el trabajo de reparación, ya que cotizamos las piezas de reparación y no nos garantizaba las piezas de reparación, yo le comenté a Juan José y le dije que la mejor propuesta es solamente MAGUSA ya que tienen todas las refacciones y tienen la mejor mano de obra, calificada para hacer este trabajo, y en otras partes no te dan la garantía que se requería”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “lo importante fue que se buscaron otras cotizaciones”. Interviene el regidor Federico Gutiérrez y señala: “las cotizaciones ahí están”. Interviene el regidor Luis Pulido y señala: “yo quiero hacer una observación, he visto el presupuesto de egresos y observo que existe una partida muy limitada para lo que es reparación preventiva de la maquinaria y miro otra partida que es en equipo de comunicación y video con un presupuesto muy grande, yo creo que se debería de hacer un reajuste al presupuesto y canalizarlo a equipo de maquinaria, ya que veo en el presupuesto para reparación de maquinaria son \$70,000.00. (Setenta mil pesos) y para el área de equipo y video, tiene un presupuesto alrededor de \$1’300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos),

yo ahí veo muy desfasado el presupuesto de egresos”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bien yo creo que ese tema que tratas se debería tratar en otro punto, y si me parece congruente que se realice en ese sentido, para darle respuesta a lo que comentaba el regidor Félix Vizcarra le manifiesto que me parece apropiado y definitivamente estamos en busca de los ahorros, y sí, en su momento esa maquina no se utilizó y estuvo mucho tiempo arrumbada, ya que estaba sujeta a un procedimiento de embargo, creo que ya se resolvió lo del embargo, pero te anticipo que no la pudimos utilizar ya que las compañías constructoras cuando están haciendo algo de obra traen, en su propio equipo de maquinaria nos lo prestan sin ningún cargo, realmente no estamos gastando en renta y la experiencia que se tiene vemos que esa máquina no es muy necesaria y estamos valorando, previo a las cotizaciones, posiblemente la vamos a vender para poder comprar camiones que sí son muy necesarios para no estar rentando los acarreo, como ahorita que se nos está regalando el material recuperado de la autopista, y nos vemos en la necesidad de rentar más camiones, porque entonces tendríamos la maquina que los está cargando si únicamente se dedica a cargar los que tenemos en el ayuntamiento, pues genera más gastos, y posiblemente vayamos a eliminar la función de retro excavación y la vamos a destinar a parques y jardines, y poder dar reparación a los caminos de las delegaciones, lo que es el camino a Matatlán, el camino a Santa Fe, La Purísima, a efecto de poder de una manera mas rápida ya que con las desbrozadoras no ha sido posible atender ese punto”. Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: “a ver si no me salgo un poquito del tema, está muy bien lo que se está mencionando, nada más yo quisiera que sobre los caminos rurales, a ver si hubiera la posibilidad de que esos caminos quedaran con más futuro, a ver si hubiera la posibilidad de que no nomás pase un solo vehículo, ya que al hacer cualquier tipo de obra se amplíe para que tengan mucho futuro lo que se vaya hacer, porque si hacemos una obra así sencilla creo que no va a dar mucho servicio a la comunidad, para que cuando alguien venga a solicitar algo, a ver si hay la posibilidad aquí con el licenciado de ver, que el vea que los caminos sean transitables y nos duren muchos años”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “ése es el ánimo, pero creo que ése es tema de otro punto, estamos en el ánimo, aquí nos dificulta mucho los precios de la tierra centímetro a centímetro, aquí incluso nos invaden los caminos y estamos batallando porque se generan derechos de posesión, si no hay más comentarios está a su consideración la solicitud para aprobar la reparación preventiva del equipo Bull Dozer Jhon Deere”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO DOCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - La reparación de equipo BULL DOZER JOHN DEERE modelo 850J serie R0850JX112925, de acuerdo a la cotización que fue presentada por la cantidad de \$76,968.91 (Setenta y seis mil novecientos sesenta y ocho pesos 91/100 m.n.). - - - - -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “bien esta propuesta es prácticamente de ley, el comité como marca la Ley de Transparencia, lo tiene que integrar un servidor, en este caso el contralor Héctor Manuel Gamez Duran, que es el que está a cargo en su dirección lo que se refiere al área de transparencia, el Licenciado Ricardo Sánchez Lara, que es el Jefe de Transparencia y de Asuntos Internos, el titular de la comisión de transparencia, el regidor Félix Vizcarra Hernández, el médico veterinario Emilio Casillas Romero, secretario particular y jefe de comunicación social, esto no tiene mucho que moverle, lo establece la ley, nada mas como comentario, es para salvar las dudas que pudieran surgir cuando una persona quiera solicitar una información, la ley marca que cada municipio se reserva la clasificación, por ejemplo, si alguien llega pidiendo los rondines de la policía, obviamente que eso no se lo vamos a dar, esto está



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

muy obvio, así como también hay cosas que son muy obvias y que no se pueden negar, eso la misma ley lo establece, pero si hay unos puntos que si generan controversia, para eso se conforma el comité de clasificación, para que cada punto que se vaya presentando, pues se desahoguen y se vaya dando la respuesta adecuada, con el soporte adecuado para seguir con la transparencia con la que nos hemos ido conduciendo". Interviene el regidor José Brionez y señala: "Con su permiso, yo quisiera integrarme a dicha comisión para dar una mejor transparencia en beneficio de la ciudadanía". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "eso no es posible porque lo marca la ley, pero lo podemos someter a consideración y si el ayuntamiento lo aprueba yo no tengo ningún inconveniente, esta recomendación surgió de la propia ley, pero que se incluya, creo que tendríamos que tomar en cuenta el parecer del regidor titular de la comisión de transparencia Félix Vizcarra Hernández, si ve a bien esta propuesta". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "si, está bien que se incorpore el regidor José Brionez al comité". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "si así lo considera usted, se somete a su consideración, incluyendo al regidor José Brionez como un integrante más a la comisión de clasificación de la información publica".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO TRECE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- La integración del Comité de Clasificación de la Información Publica del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 84, 85, 86 y demás relativos y aplicables de la Ley de transparencia e Información Publica del Estado de Jalisco. - - - - -
- - - SEGUNDO.- El Comité de Clasificación de la Información Publica del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco será integrado por Juan José Jiménez Parra, Presidente Municipal, Héctor Manuel Gamez Duran, Contralor Municipal Ricardo Sánchez Lara, Jefe de Transparencia y de Asuntos Internos, por la comisión de transparencia, el regidor Félix Vizcarra Hernández y José Brionez Carbajal y Emilio Fernando Casillas Romero, secretario particular y jefe de comunicación social municipal. -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez, y señala: "este punto fue el que tocamos la vez pasada, hoy se presenta nuevamente, le hicimos una pequeña modificación, ya no se va a tomar de lo que fue obra pública, el monto para modificar es prácticamente el mismo para los sueldos y salarios, sólo que hoy se está contemplando tomar lo de los terrenos, de lo que se tenía considerado para la compra de los terrenos, para las unidades deportivas, y también de lo del gasto de gasolina, creo que ya tenemos unos indicios, vamos a ahorrar gasolina, estamos por implementar una tecnología de GPS para las maquinarias, patrullas de seguridad pública y vehículos oficiales administrativos y operativos del ayuntamiento, todos en general, eso nos va a generar ahorros y estamos considerando que de ahí se fuera a cubrir lo que anteriormente estaba afectando la partida de la obra pública, prácticamente ya se les brindo a todos los regidores toda la información, para que tomen este punto a su consideración". Interviene el regidor José Brionez y señala: "Ya por ahí tuvimos una entrevista con el encargado de hacienda municipal y nos hizo unos comentarios de que se tiene unos ahorros, de que

se va a crear plazas nuevas, tiene un estimado en nómina de y en cuanto al ajuste de nivelación salarial sacamos números nada más se requiere la cantidad de \$1'741, 000.00. Un millón setecientos cuarenta y un mil pesos. Que es lo único que se requiere para ajustes salariales". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "el punto no tiene modificaciones, el punto ya se comentó ampliamente, ya se les dio toda la información, son varios factores los que inciden, hay algunas plazas nuevas, hay que reforzar, incluso quedan unas plazas vacantes que no se están contratando ahorita, pero que se van a ir contratando gradualmente, también existen algunos sueldos a la baja y algunos sueldos a la alta, que son en algunos de los sectores mas desprotegidos, se pudo comprobar que los sueldos que están sobre los doce o quince mil pesos no obtuvieron a la alza y los sueldos que están abajo están a la alza, lo pongo a su consideración para su aprobación". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "si Juan, tengo unos pequeños detalles respecto de la sesión anterior a esta sesión, quedó usted de entregarnos el desglose de empleado por empleado, nivel por nivel, de cómo iba a ser el aumento, cosa que no se nos hizo, se nos explicó el viernes pasado por el encargado de hacienda municipal sobre los cambios que se iban hacer con respecto de una partida a otra, por lo que ahora en esta ocasión viene de nueva cuenta diferente, primero se nos dijo que era de terrenos y parte de pavimentación y ahora se nos dice que es de terrenos, el viernes se nos dijo, perdón, que es de terrenos y de gasolina y ahora ya veo varias partidas a las cuales ya se le va de nueva cuenta a modificar, que nos la acaban, de hecho, de entregar al inicio de la sesión, no venía en el paquete que nos entregaron junto con la convocatoria, es la inconformidad que tengo en cuanto a que no nos dieron primeramente esto y a los tres cambios que han hecho en cuanto a la modificación del presupuesto, si chequé, estuve checando los puntos que tratamos en la sesión, lo que solicité de transparencia en internet para ver las cosas, si vi que están modificando algunas cosas dentro de la pagina para ver todos estos proyectos, todavía no se alcanzan yo sé que por los tiempos es un poquito diferente, pero si tenemos en cuanto a lo de las nuevas plazas las veintidós plazas que se quieren crear de nueva cuenta, son \$2'757.000.00. Dos millones setecientos cincuenta y siete mil pesos, usted comenta que es gradual el aumento al igual que las once plazas vacantes que cerca de \$1'700.00.00. Un millón setecientos mil pesos, algo así de, \$181,000.00. Ciento ochenta y un mil pesos, perdón, de las once plazas vacantes que no se están contratando en este momento, eso ahorita nos significó un ahorro que no se está gastando en esos empleados, sobre las nuevas plazas, nosotros la fracción de acción nacional, estamos completamente de acuerdo con que los sueldos mas desprotegidos a las personas que ganan menos, cosa que usted nos explicó la sesión pasada, que las que ganan menos se les aumente, claro que sí, porque, porque los niveles así como me lo explicó estaban muy bajos en cuanto a nivel salarial, lo que sí de las nuevas plazas es un gasto todavía muy excedente a la en cuanto a la al aumento que se les pudiera dar a los jardineros como usted lo mencionó, o las personas más desprotegidas, que también quedó de entregarnos quienes eran ahora sí nombre por nombre y no fue entregado en la convocatoria, eso sí serían los puntos en los que nosotros estaríamos un poco no de acuerdo en cuanto a crear nuevas plazas aumentar tantos, en lugar de eso que se le aumentara a los trabajadores que más necesitan ese apoyo, a los que como usted mencionó que necesitan en eso estamos completamente de acuerdo nosotros". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "bien de hecho se esta haciendo, mira, yo no quisiera que estuviéramos discutiendo esto mucho, este punto por lo siguiente y quiero que quede bien claro, está por demás demostrado que el equipo de trabajo ha dado resultados, la gente trabaja muy bien, yo todos los días recibo de la gente que recibió algo a favor, a las que se le lastimó por ahí su sueldo, pero que se hizo de manera objetiva como lo dije la vez pasada, todos los días vienen y me dicen oye yo le echo muchas ganas, yo lo sé, pero se hizo una nivelación objetiva por puesto, no por persona, lo que estoy proponiendo es, hay muchas maneras de ver los números, y nos podemos pasar un mes revisando puesto por puesto y ahí nos van hallar, la información ahí está, si todavía quedan dudas pueden estar solicitando la información no tiene



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ningún inconveniente por esto, y no lo tengo yo tampoco y creo que no se les va a negar nada, hay muchas formas de presentar la información incluso lo pueden checar, la pagina ha tenido muchos contratiempos porque se está renovando, pero yo te podría decir que lo que se está ahorrando con lo que se está proponiendo es \$1´700.000.00 millón setecientos igual también a lo de las plazas nuevas, porque lo que se está ahorrando se les está dando a esas personas, hay muchas formas de presentarla, yo quisiera que no divagáramos mucho porque los resultados ahí están, la gente va a seguir trabajando con el mismo ahínco, yo estoy invitando a gente a las plazas nuevas, una a una se justifica, por la razón que hay que enriquecer el equipo, ya lo mencione, hay que crecer no nada más en la policía, no nada más en parques y jardines, hay que reforzar áreas con gente especialista en urbanística y medio ambiente, por ejemplo con gente que se va a dedicar a la gestión municipal, con gente que le echa muchas ganas, y que a final de cuentas no es un gasto, si comparamos la cantidad que se esta gastando en la totalidad de los conceptos, escasamente llega al nueve o diez por ciento, de lo que es la nómina, mas sin embargo lejos de hacerle el aumento que fue algo que no sucedió se esta proponiendo la misma nómina que la que el año pasado se tenía, pues obviamente que no vamos a trabajar con lo mismo, porque aunque seamos continuidad de que van a continuar la mayoría de los directores yo tengo un estilo distinto, yo pretendo reforzar algunas áreas, el aseguramiento de la calidad, la certificación ISO, y cositas que va seguir buscando Zapotlanejo, empujándole como lo ha sabido hacer, yo creo que no podemos discutir de la gente que se ha arrimado a mencionarme oye me lastimaron con mi sueldo, oye yo aquí traigo lo que gana la misma persona en otros municipio y chécale yo ando por mitad, pues claro, hay una persona que yo invité a trabajar en la cuestión de desarrollo urbano por lo que se viene de los fraccionamientos que ya tenemos y de los que se vienen también y no pudo venirse porque le ofrecieron un sueldo un quinto nivel en Guadalajara en el COPRAUR y va ganar más que tu servidor, es un quinto nivel sí, está el director de planeación urbana, el de desarrollo urbano y planeación, el está en un quinto nivel en el que el llevo de ahí para arriba ganan más que tu servidor, yo a esa persona la había invitado para que viniera a trabajar aquí por quince mil pesos, iba a venir, obviamente ya va ganar cuarenta y cinco mil pesos menos impuestos, y pues estamos castigados, los sueldos están castigados, a la gente hay que motivarla y también necesito reforzar algunas aéreas, yo quisiera que ya no discutiéramos, lo pasamos a votación y ya veremos sobre la marcha los resultados, hay que someterlo a votación señor secretario”. Interviene el Secretario General José Rubio Olmedo y señala: “hago mención a los regidores que por cuestión de estilo y de exigencia de la auditoria en el acta correspondiente se establecerá el presupuesto total con la modificación que se está realizando, aparecerá en el acta todo el proceso como quedó, ya para que lo tomen como consulta para las partidas correspondientes, el presupuesto es el siguiente:

Presupuesto de Egresos 2010 Municipio de: Zapotlanejo, Jalisco					
Capítulo	Nombre de la Cuenta	Recurso Propios	Recurso Infraestructura	Recurso Fortalecimiento	Total
1000	SERVICIOS PERSONA				

	LES				
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				
1101	Sueldos y	31,160,904	0	8,588,760	39,749,664
	SUMA	31,160,904	0	8,588,760	39,749,664
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				
1201	Sueldos y salarios al personal eventual	8,123,520	0	2,290,224	10,413,744
1202	Honorarios asimilables a sueldos y comisiones				0
1203	Retribuciones por servicio de carácter social	13,240	0	0	13,240
	SUMA	8,136,760	0	2,290,224	10,426,984
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
1301	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	0	0	0	0
1302	Prima vacacional y dominical	1,725	0	0	1,725
1303	Gratificación para despensa	121,008	0	0	121,008
1304	Gratificación anual (aguinaldo)	5,456,170	0	1,510,970	6,967,140
1305	Compensaciones de servicios	0	0	0	0
1306	Remuneraciones por horas extraordinarias	0	0	0	0
1307	Apoyo educacional	0	0	0	0
1308	Apoyo para transporte	0	0	0	0

1309	Apoyo para guardería	0	0	0	0
1310	Indemnizaciones	212,006	0	416,061	628,067
1311	Indemnización por juicio laboral	3,627,833	0	0	3,627,833
1312	Sueldos y salarios caídos	140,970	0	0	140,970
SUMA		9,559,712	0	1,927,031	11,486,743
1400	EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				
1401	Aportaciones al IMSS				0
1402	Aportaciones al INFONAVIT				0
1403	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (SEDAR)				0
1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado				0
1405	Cuotas para seguro de vida	120,461	0	0	120,461
SUMA		120,461	0	0	120,461
1500	PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
1501	Aportaciones al fondo de ahorro				0
1502	Indemnizaciones por accidente en el trabajo				0
1503	Servicios médicos y hospitalarios				0
1504	Apoyo a la capacitación y desarrollo				0
1505	Otras prestaciones	274,943	5,933	20,229	301,105
SUMA		274,943	5,933	20,229	301,105
1600	PREVISIONES PARA				

	SERVICIOS PERSONALES				
1601	Incrementos a las percepciones				0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	49,252,780	5,933	12,826,244	62,084,957
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA				
2101	Materiales y útiles de oficina	519,072		20,862	539,934
2102	Materiales y útiles de limpieza	178,209		3,966	182,175
2103	Materiales y útiles de impresión y reproducción	364,156		8,133	372,289
2104	Materiales y útiles de equipo de cómputo y electrónico	151,299		73,892	225,191
2105	Materiales de fotografía, video, audio y microfilmación	19,298			19,298
2106	Material didáctico	5,000			5,000
2107	Material estadístico y geográfico	2,140			2,140
2108	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica				0
2109	Libros, periódicos, revistas y suscripciones	25,000			25,000
2110	Adquisición de formas valoradas	337,000			337,000
	SUMA	1,601,174	0	106,853	1,708,027

2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
2201	Productos alimenticios del personal	123,007			123,007
2202	Alimentos y bebidas de eventos autorizados	268,506			268,506
2203	Productos alimenticios a internos y pacientes			943,197	943,197
2204	Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales				0
2205	Productos alimenticios para animales y semovientes				0
SUMA		391,514	0	943,197	1,334,711
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS				
2301	Herramientas menores	166,710			166,710
2302	Refacciones y accesorios para vehículos				0
2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo	41,770			41,770
2304	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	26,330		1,495	27,825
2305	Neumáticos	163,338		375,820	539,158
2306	Utensilios menores para el servicio de alimentación				0
SUMA		398,148	0	377,315	775,463
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				
2401	Materiales de construcción y de	70,445			70,445

	reparación				
2402	Material eléctrico y electrónico	3,624,656		171,653	3,796,309
2403	Estructuras y manufacturas	86,791			86,791
2404	Materiales complementarios	868,734		7,447	876,181
SUMA		4,650,626	0	179,100	4,829,726
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				
2501	Árboles, plantas y semillas	70,000			70,000
2502	Sustancias químicas	393,200			393,200
2503	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	81,075			81,075
2504	Medicinas y productos farmacéuticos	345,290			345,290
2505	Materiales, accesorios y suministros médicos				0
2506	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	5,000			5,000
2507	Sustancias y materiales explosivos				0
SUMA		894,566	0	0	894,566
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
2601	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,647,364		2,413,868	4,061,232
2602	Combustibles, lubricantes y aditivos para	723,571			723,571

	maquinarias terrestres, marítimos, lacustres y fluviales				
	SUMA	2,370,935	0	2,413,868	4,784,803
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
2701	Vestuario, uniformes y blancos	869,162			869,162
2702	Prendas de protección personal	71,842			71,842
2703	Artículos deportivos	178,500			178,500
	SUMA	1,119,504	0	0	1,119,504
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA				
2801	Materiales de seguridad pública			31,670	31,670
2802	Prendas de protección para seguridad pública				0
	SUMA	0	0	31,670	31,670
2900	MERCANCIAS DIVERSAS				
2901	Mercancías para su distribución a la población				0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	11,426,466	0	4,052,003	15,478,469
3000	SERVICIOS GENERALES				
3100	SERVICIOS BÁSICOS				

3101	Servicio postal y paquetería	8,999			8,999
3102	Servicio telegráfico				0
3103	Servicio telefónico convencional	860,000			860,000
3104	Servicio de telefonía celular	10,000			10,000
3105	Servicio de radiolocalización	540,000			540,000
3106	Servicio de telecomunicaciones				0
3107	Servicio de Internet, enlaces y redes				0
3108	Servicio de energía eléctrica	12,309,603			12,309,603
3109	Servicio de agua	6,520			6,520
3110	Servicio de estacionamiento				0
3111	Contratación de otros servicios	4,108,800			4,108,800
SUMA		17,843,922	0	0	17,843,922
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
3201	Arrendamiento de edificios y locales				0
3202	Arrendamiento de terrenos			76,255	76,255
3203	Arrendamiento de mobiliario	1,678			1,678
3204	Arrendamiento de maquinaria y equipo	70,000			70,000
3205	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	20,000			20,000
3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	4,000			4,000
3207	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluviales				0
SUMA		95,678	0	76,255	171,934
3300	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA,				

	INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
3301	Asesoría	287,884		3,588	291,472
3302	Capacitación	259,450			259,450
3303	Servicios de informática	53,045			53,045
3304	Estudios e investigaciones	16,000			16,000
3305	Servicios notariales, certificaciones y avalúos	171,000			171,000
3306	Otros servicios profesionales no especificados				0
	SUMA	787,379	0	3,588	790,967
3400	SERVICIOS COMERCIALES, BANCARIOS, FINANCIEROS, SUBCONTABILIDAD DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES				
3401	Almacenaje, embalaje y envase				0
3402	Fletes y acarreo	61,990			61,990
3403	Servicios de resguardo de valores				0
3404	Servicios bancarios y financieros				0
3405	Comisiones, descuentos y otros servicios bancarios	1,500	7,500	3,000	12,000
3406	Pérdida cambiaria				0
3407	Seguros y fianzas	248,908		241,222	490,130
3408	Impuestos y derechos de importación				0
3409	Patentes, regalías y otros	10,700			10,700

3410	Subcontratación de servicios con terceros				0
3411	Refrendos y tenencias	47,115			47,115
3412	Otros impuestos y derechos	606,000			606,000
SUMA		976,213	7,500	244,222	1,227,935
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	86,666		8,916	95,582
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	200,748		18,961	219,710
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria	966,273			966,273
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	235,915		76,257	312,172
3505	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestre, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	550,830		872,973	1,423,803
3506	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	5,350			5,350
SUMA		2,045,782	0	977,108	3,022,890
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN				
3601	Impresión de documentos oficiales	69,550		10,580	80,130
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de	233,910			233,910

	información en general para difusión				
3603	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	20,000			20,000
3604	Difusión en medios de comunicación	32,100			32,100
3605	Inserciones y publicaciones propias de la operación de las dependencias y entidades	30,000			30,000
SUMA		385,560	0	10,580	396,140
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
3701	Traslado de personal	15,000			15,000
3702	Viáticos	200,879			200,879
3703	Pasajes	20,000			20,000
SUMA		235,879	0	0	235,879
3800	SERVICIOS OFICIALES				
3801	Gastos de ceremonia y de orden social	82,464			82,464
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	3,000			3,000
3803	Gastos por actividades cívicas, culturales y de festividades	881,204			881,204
3804	Gastos por atención a visitantes	30,078		5,000	35,078
3805	Gastos de representación				0
3806	Gastos menores	8,000			8,000

3807	Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño o de comisiones y funciones oficiales	12,000			12,000
3808	Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño o de comisiones y funciones oficiales	15,000			15,000
3809	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales				0
3810	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales				0
SUMA		1,031,746	0	5,000	1,036,746
TOTAL DE SERVICIOS GENERALES		23,402,160	7,500	1,316,753	24,726,413
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
4100	SUBSIDIOS				
4101	Subsidio para el desarrollo integral de la familia (DIF)	2,755,891			2,755,891
4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	8,000			8,000
4103	Otros subsidios	575,000			575,000
SUMA		3,338,891	0	0	3,338,891
4200	SUBVENCIONES				

4201	Ayuda para funerales y defunción	40,000			40,000
4202	Ayuda para gastos médicos	120,000			120,000
4203	Ayuda para alimentos				0
4204	Becas y apoyos a estudiantes				0
4205	Apoyos a instituciones educativas	1,480,000			1,480,000
4206	Apoyo a la agricultura				0
4207	Apoyo a la industria				0
4208	Apoyos a instituciones privadas sin fines de lucro	270,000			270,000
4209	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas				0
SUMA		1,910,000	0	0	1,910,000
TOTAL SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		5,248,891	0	0	5,248,891
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5101	Equipo de oficina	166,277	8,000		174,277
5102	Equipo de comedor				0
5103	Equipo de cómputo e informático	299,605			299,605
5104	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles				0
5105	Equipo de fotografía, video y microfilmación	1,232,024			1,232,024
5106	Equipo de intendencia				0
5107	Bienes artísticos y culturales				0

5108	Equipo audiovisua l				0
SUMA		1,697,906	8,000	0	1,705,906
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO				
5201	Maquinaria y equipo de construcción				0
5202	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	214,364			214,364
5203	Maquinaria y equipo diverso	691,143		2,300	693,443
5204	Equipos e instrumentos musicales				0
5205	Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones				0
5206	Equipo y aparatos de sonido	15,000			15,000
5207	Equipo educacional y recreativo				0
5208	Equipo de señalamiento				0
5209	Equipo de ingeniería y diseño				0
5210	Equipo de medición				0
SUMA		920,507	0	2,300	922,807
5300	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
5301	Vehículos y equipo de transporte terrestre	2,011,970			2,011,970
5302	Vehículos y equipo de transporte aéreo				0
5303	Vehículos marítimo, acuático, lacustre y fluvial				0
SUMA		2,011,970	0	0	2,011,970
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				
5401	Equipo médico y de laboratorio				0

5402	Instrumental médico y de laboratorio				0
SUMA		0	0	0	0
5500	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES				
5501	Herramientas y máquinas herramienta	21,400			21,400
5502	Refacciones y accesorios mayores				0
SUMA		21,400	0	0	21,400
5600	BIENES INMUEBLES				
5601	Edificios y locales				0
5602	Terrenos y predios	2,394,031			2,394,031
5603	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles				0
SUMA		2,394,031	0	0	2,394,031
5700	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA				
5701	Armas de fuego				0
5702	Armas blancas				0
5703	Armas de defensa personal				0
SUMA		0	0	0	0
5800	ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCIÓN				
5801	Animales de trabajo				0
5802	Animales de reproducción				0
SUMA		0	0	0	0
5900	OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES				

5901	Bienes muebles por arrendamiento financiero				0
5902	Bienes inmuebles por arrendamiento financiero				0
SUMA		0	0	0	0
TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		7,045,814	8,000	2,300	7,056,114
6000	OBRAS PÚBLICAS				
6100	OBRAS				
6101	Agua potable	2,000,000	6,600,000		8,600,000
6102	Alcantarillado				0
6103	Drenaje y letrinas	1,500,000	5,800,000		7,300,000
6104	Electrificación				0
6105	Mejoramiento de vivienda				0
6106	Pavimentación de calles	7,130,508	3,444,060		10,574,568
6107	Puentes				0
6108	Infraestructura productiva rural				0
6109	Infraestructura pesquera y acuícola				0
6110	Infraestructura forestal, silvícola y de la fauna				0
6111	Infraestructura para la protección y preservación ecológica				0
6112	Infraestructura de seguridad pública				0
6113	Infraestructura de salud				0
6114	Infraestructura educativa				0
6115	Infraestructura deportiva				0

6116	Infraestructura cultural				0
6117	Infraestructura turística	1,200,000			1,200,000
6118	Construcción de redes de comunicación terrestre	6,800,000	1,127,269		7,927,269
6119	Construcción de mercados				0
6120	Construcción de plazas y jardines				0
6121	Construcción de cementerios				0
6122	Construcción de rastros				0
6123	Infraestructura de aseo público				0
6124	Construcción de edificios administrativos				0
6125	Obras de contingencia				0
6126	Otras no especificadas				0
SUMA		18,630,508	16,971,329	0	35,601,837
TOTAL DE OBRAS PÚBLICAS		18,630,508	16,971,329	0	35,601,837
7000	EROGACIONES DIVERSAS				
7100	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL				
7101	Indemnizaciones	626,798			626,798
SUMA		626,798	0	0	626,798
7200	REINTEGROS POR COBROS INDEBIDOS				
7201	Reintegros	35,000			35,000
SUMA		35,000	0	0	35,000
7300	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES				
7301	Pensiones	990,792			990,792
7302	Jubilaciones	102,768			102,768

	SUMA	1,093,560	0	0	1,093,560
7400	OTRAS EROGACIONES				
7401	Participación al estado y federación por multas federales no fiscales				0
7402	Participación al estado y federación por derechos de suelo en zona marítima				0
7403	Cuentas incobrables				0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE EROGACIONES DIVERSAS	1,755,358	0	0	1,755,358
9000	DEUDA PÚBLICA				
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
9101	A la banca oficial			3,848,682	3,848,682
9102	A la banca comercial				0
9103	A particulares				0
	SUMA	0	0	3,848,682	3,848,682
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA				
9201	Intereses a la banca oficial	1,276,025			1,276,025
9202	Intereses a la banca comercial				0
9203	Intereses a particulares				0
9204	Interese moratorios a la banca oficial				0
9205	Intereses moratorios a la banca comercial				0
9206	Intereses moratorios a particulares				0
	SUMA	1,276,025	0	0	1,276,025

9300	COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
9301	Comisiones y gastos de la deuda				0
SUMA		0	0	0	0
TOTAL DE DEUDA PÚBLICA		1,276,025	0	3,848,682	5,124,707
TOTAL DE EGRESOS		118,038,002	16,992,762	22,045,981	157,076,746

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- Se Aprueba por MAYORÍA, de 9 nueve votos a favor y 5 cinco en contra, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - - Las modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2010 dos mil diez como ha quedado debidamente transcrito en el presente punto de acuerdo. - - - - -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Es el punto de la reparación del camión de la salud”. Interviene la regidora Sara Eloisa Castillo y señala: “con su permiso señores regidores, compañeros, yo estoy ahorita en la comisión de salud y yo quisiera dar un pequeño informe breve sobre el camión de la salud, el cual ha venido desempeñando, el camión de la salud empezó a funcionar a partir del mes de abril del año 2007 dos mil siete, visita actualmente treinta y tres comunidades, entre los cuales atiende la cantidad de 17,560 diecisiete mil quinientos sesenta habitantes, en promedio se tiene mil acciones por mes, el camión de la salud ofrece un servicio médico y odontológico y en las escuelas el servicio de corte de pelo a los niños, información sobre la prevención de accidentes, información sobre el SIDA, hasta diciembre del año 2009 dos mil nueve se dieron alrededor de 42,253 cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y tres atenciones, también ofrece consulta en general y ofrece prevención del cáncer de mama, hipertensión, diabetes, control prenatal, control nutricional 3,037 tres mil treinta y siete niños, prevención de cáncer de próstata, además de que en cada consulta otorga los medicamentos, en cuanto a la consultas bucales ofrece amalgamas ultrasonidos radiología, etcétera. También a las visitas que hacen a las escuelas imparten pláticas sobre salud en general control de adicciones, e información sobre la limpieza bucal, en las visitas a las comunidades ofrece información sobre depresión, tuberculosis, enfermedades respiratorias, abuso sexual, autoestima, planificación familiar, autoestima, violencia intrafamiliar, también está brindando el servicio de optometrista, en esta reparación que se le hizo al camión de la salud logró también una bonificación de \$6,000.00 seis mil pesos para la próxima reparación que se le haga al camión, muchas gracias”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “nada más para enriquecer lo que comentó la señora regidora se hizo un diagnóstico del camión, ése es el presupuesto que nos pasan, eso es lo que nos cuesta, por ahí tenía una fuga en el tanque del agua, y la gotita empezó a dañar algunas cosas, por lo que se tuvo que retirar primero, ya lo desmantelaron en carrocerías Becerra quien hizo la modificación del autobús, que en su momento regaló el señor Venegas y que también en su momento nos apoyaron con la modificación los de carrocerías Becerra, hoy después de todos los beneficios que ha brindado y de algunos premios que ha dado al

Ayuntamiento ya que ha sido modelo a nivel nacional, el presupuesto es por la cantidad de \$51,597.46 (Cincuenta y un mil quinientos noventa y siete pesos 46/100 M.N.), se necesita dar ese mantenimiento y se somete a su consideración”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO QUINCE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - Aprobar la reparación de la Unidad Marca Dina, tipo Olimpo, color Blanco “Camión de la Salud”, de acuerdo al presupuesto que fue presentado por la empresas Beccar, carrocías hermanos becerra, por la cantidad de \$51,597.46 (Cincuenta y un mil quinientos noventa y siete pesos 46/100 M.N.). - - - - -**

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala:”es el punto para ver lo de implementar un Programa “Agenda desde lo Local”, quien desea opinar”. Interviene el regidor Antonio Nuño y señala: “Este programa es una herramienta administrativa que busca varios objetivos, uno de ellos es asumir las responsabilidades del gobierno, gestionar los recursos y la aplicación de los mismos, identificar áreas de oportunidades como ayuntamiento, promover el desarrollo local y brindar soluciones tanto al gobierno como a los ciudadanos, otro de los aspectos es rendir cuentas, sirve como un auto diagnóstico, no tiene ningún costo, no hay costo, pretende documentar todo, toda acción, todo trámite que se haga en el ayuntamiento, todo trámite, todo movimiento que se haga en el ayuntamiento se va establecer en dicho documento, lo que pretende medir esta herramienta, este programa desarrollado por la secretaria de gobernación, pues son varios indicadores, voy a mencionar en términos generales los más importantes desde mi punto de vista, obviamente son treinta y nueve, pero bien, uno de ellos es de que sea una administración responsable, una administración de calidad, una administración con un gobierno transparente y tecnificado, pretende medir obviamente la promoción de turismo, el campo la industria, el comercio, el deporte, la cultura, que sea un municipio saludable y con una vivienda digna, obviamente ya proyectos que ya se traen desde la administración pasada, parte de lo mismo que quiere medir este programa, pues ser una administración responsable del agua, responsable del territorio, responsable de la educación ambiental y responsable de sus desechos, ésta es una guía muy sencilla y muy practica, ya la manera de cómo se organice y cómo se establece pues sí es un poquito mas complicado, estamos hablando de términos generales, se manejan tres colores de manera primordial cuatro cuadrantes, treinta y nueve indicadores que son los que mencioné ahorita, y doscientos setenta parámetros de medición, les comentaba pues que este es un programa de desarrollado por entidades internacionales, creo que ahí la ONU tiene algo que ver y obviamente lo que hizo la secretaria de gobernación fue adecuarlo a todos los municipios de nuestro país, esto se ha llevado a través del instituto nacional para el federalismo, y volviendo con el mismo comentario de los beneficios que tiene, sirve para impulsar el desarrollo integral, crea las condiciones de igualdad de todos los mexicanos, en este caso de Zapotlanejo, para alcanzar las metas que impacten las soluciones más necesarias y más prioritarias para Zapotlanejo, si tienen una duda hay una página en internet que es [www. desdelocal. gob.mx](http://www.desdelocal.gob.mx). donde ahí se establece el esquema general, en el año 2008 dos mil ocho nosotros, obviamente nosotros somos la continuidad, en 2008 dos mil ocho nosotros participamos en el proceso, nos certificamos y gracias a eso el gobierno del estado nos otorgó como premio dos millones de pesos me parece, si no hay compañeros que me pueden desmentir o acertar, ya en el 2009 dos mil nueve obviamente nos certificamos nuevamente, la única diferencia fue que aquí se dio un millón de pesos, por la cuestión que fueron más municipios los que se involucraron , fueron alrededor de 70 setenta, en el 2008 dos mil ocho fueron 7 siete, en Jalisco y en el 2009 dos mil nueve fueron ya 70 setenta aproximadamente y pues ya aquí esta el reto con nosotros, ya creo



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

que la gente de otros municipio están tomando como cierta atención, si le entramos a esta certificación vamos a salir con una administración responsable, una administración honesta, aparte nos van a premiar para poder hacer más obras para mejorar los servicios de la administración publica, pues bien señores total ahí esta el reto yo creo que depende de nosotros de mejorar la calidad, mejorar los servicios, mejorar una administración que ya se ha ido llevando, bueno yo creo que hay administraciones que son buenas, pero quizás unas trabajan, un poquito más, y otras un poquito menos, bueno obviamente el pueblo es el que lo determina, bueno en mi caso particular yo si lo determino, bueno ahí esta el reto señores no sé si alguien quisiera comentar algo más”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez, y señala: “para enriquecer un poco lo que acaba de mencionar el regidor, este programa le ha valido al ayuntamiento premios, que bien se han convertido en cuatro que de ahí se han seleccionado para participar en el premio en el CIDE en México, en los cuales la primera vez quedamos en los primeros cinco lugares y en el segundo año en los diez primeros lugares, de alguna manera también hay que aprobar al enlace, sería en una sola votación, el enlace sería el Licenciado Héctor Manuel Gamez Duran, para que sea el enlace de este programa, lo someto a su consideración, la verdad es que es un programa muy noble, hay muchos ayuntamientos que van entrando novatos y agarran esto como una herramienta tal y como lo dijera el secretario de gobierno Gómez Montt, es una herramienta que no nomás trae el ABC, que trae hasta la Z de cómo llevar acabo un buen gobierno, esto deriva de las naciones unidas, que ha dado unos buenos resultados y pretendemos llevarlo acabo con el mismo esfuerzo incluso con mayor esfuerzo”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “quisiera comentar si se toma en cuenta seguridad publica, porque si se toma en cuenta seguridad pública pues no creo que nos podamos llevar ningún premio por los problemas que hay a nivel municipal”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “mira yo quiero invitarlos a que nos manejemos con respeto porque me da la intención que o percibo pues que no más están buscando pretextos para estar golpeteando, yo muy respetuosamente les he llamado regidores de representación proporcional, quisiera que tomaran su lugar como se debe, claro que no hemos logrado el cien por ciento de todos los indicadores pero hemos sido de los municipio de mejor cantidad de indicadores han logrado posicionar, yo se que hay detalles y no hay una administración perfecta, los seres humanos no somos perfectos, ni los resultados han sido ni lo van a hacer, pero esta es una de las mejores administraciones y esta es una herramienta que nos ha permitido mejorar bastante, de los lugares que se tenia a los lugares que hoy se tiene, te pido que nos manejemos con respeto porque no es el tema, si hay indicadores que no se han podido subir pero se está trabajando en ello y precisamente esta es la herramienta que nos va a permitir llevar a cabo”. Interviene el regidor Antonio Nuño y señala: “comentarles que sí se está considerando seguridad pública, es uno de los puntos muy importantes, pero igual yo vuelvo a lo mismo, somos continuidad, el pasado ya quedó, aquí el reto depende de nosotros, nosotros ahorita estamos al frente de esta administración, cualquier falla pero también cualquier acierto que nosotros tengamos va a depender de nosotros no de lo que pasó, estamos iniciando, estamos en el mes de enero, tenemos un reto grandísimo hacia el pueblo, hacia la gente de Zapotlanejo, hacia nosotros mismos, y pues obviamente recalcarlo sí hay un indicador de seguridad publica y creo que si nos unimos, creo que si luchamos a favor de mejorar seguridad publica y nos involucramos de manera al mil al dos mil o al tres mil por ciento como gusten, creo que vamos a lograr mucho”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “ya lo decía Gómez Mont,

es una herramienta que nos permite llevar a cabo una buena administración, no con bonitos discursos sino con indicadores, porque hoy así se miden las administraciones, con indicadores, bien lo sometemos a su consideración”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO DIECISÉIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- Se aprueba que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco implemente el Programa “Agenda Desde lo Local”, en el ejercicio 2010 dos mil diez. - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se designa como Enlace del programa al Lic. Héctor Manuel Gamez Duran, Contralor Municipal. - - - - -
- - - TERCERO.- Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente y necesaria para el cumplimiento del presente ordenamiento. - - - - -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “el síndico Municipal presentó un escrito que señala lo siguiente: **C.C. COMPAÑEROS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E: SAÚL FLORES RAMÍREZ,** en mi carácter de Síndico municipal, y con fundamento en lo previsto por los artículos 52 fracciones II y III, 53 fracciones I y VII y artículo 54 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito hacerles las siguientes manifestaciones. Que según lo estipulado por los artículos señalados con anterioridad, el suscrito es el encargado de Representar al Municipio en todas las controversias o litigios, por esta razón y también debido a que actualmente se están tramitando diversos juicios y procedimientos judiciales, administrativos y laborales y que el suscrito es el único que por disposición legal hasta ahora puede participar en dichos juicios o procedimientos en defensa de los intereses y del patrimonio municipal, aunado al hecho de que continúan surgiendo nuevos juicios y de que el suscrito no puede estar presente en dos lugares a un mismo tiempo, ya que en ocasiones se empatan audiencias en diversos juicios para el mismo día y hora en distintos Tribunales, es por ello que pongo todo esto a consideración de Ustedes compañeros regidores para que aprueben el siguiente punto de acuerdo: **ÚNICO.- APRUEBEN OTORGAR PODER ESPECIAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS** a favor de los servidores públicos municipales que tienen el cargo de **ABOGADOS YEBEL OMAR TOVAR FRANCO, JUAN SEBASTIÁN DÍAZ DELGADO, PATRICIA AGUIRRE TRUJILLO y CRUZ ALFONSO IBARRA RIVAS** todos dependientes del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, para que los mismos en auxilio del suscrito y en representación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, intervengan precisamente en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco en todos y en cada uno de los juicios o procedimientos judiciales, administrativos, labores y de cualquier otra índole o materia, en defensa del interés y patrimonio municipales. Pido se apruebe este punto de acuerdo, porque resulta necesario para que los Abogados referidos puedan ejercer las funciones propias de su cargo”. Interviene el Síndico Municipal Saúl Flores Ramírez y señala: “bien buenos días compañeros regidores, para esto quiero comentarles que el artículo 54 de la ley del gobierno y la administración pública municipal señala que el síndico para el desempeño de sus funciones que están previstas también en la ley, se puede valer de cualquier servidor público, es decir se puede auxiliar, en este caso la función de síndico municipal es la de representar al municipio en los juicios, litigios, contratos, síndico soy yo nada más, hay ocasiones en que en un mismo día a una misma hora, distintos lugares tenemos audiencias, no me puedo partir en dos, es por esa razón y como el ayuntamiento somos nosotros, no podemos en lo individual otorgar alguna carta poder para que determinado abogado nos pueda auxiliar en este caso a mi en los litigios, sino que el ayuntamiento



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

en este tipo de actos que es una sesión debe de otorgar poder a los profesionistas para que me puedan auxiliar, esta es la razón por la cual les pido a ustedes señores regidores y señor presidente que apoyen este punto de acuerdo que estoy presentando en otorgar el poder especial únicamente para pleitos y cobranzas para estos abogados que son del mismo municipio, pues no representaría ningún costo adicional porque ya están percibiendo un salario, por eso yo estoy proponiendo a estos cuatro abogados para que se les otorgue el poder y puedan también ejercer las funciones propias de su cargo, pues son abogados, por lo que les solicito a ustedes me apoyen para otorgarles ese poder especial y puedan su función como abogados es todo". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "nada más para puntualizar, la intención es de tener un trabajo más ágil por eso se les pide que se les otorgue poder a los abogados, es con la intención de que muchas veces el sindico se duplica su trabajo de que tiene que estar en dos lugares al mismo tiempo, en dos instancias distintas, son muy entretenidos y no podemos asegurar o arriesgar que vayamos a perder algún caso por una situación de este tipo". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "sí señor presidente, nada más como observación o como comentario, también si dentro de la solicitud que refiere el sindico municipal, no se requiere que tengan cédula estatal o cédula federal para la representación así como lo dice usted en el artículo 54 dice que cualquier funcionario, se exime de que sea abogado o no, pero en dado caso de que se requiera algún litigio mayor con cédula federal o algo así, ¿no hay necesidad? o con la representación que usted tiene como sindico municipal es la que se requiere?". Interviene el Sindico Municipal Saúl flores y señala: "para contestar a su pregunta señor regidor quiero decirte que como somos una institución publica y en cualquier tipo de juicio, en amparo no se requiere ser abogado, porque el ayuntamiento puede nombrar delegado en asuntos labores que es prácticamente donde me van apoyar mas estas personas tampoco se necesita serlo, ya con el poder y su identificación que acrediten que tienen poder para estar hacer ese trabajo, no tiene ningún impedimento para que el tribunal de arbitraje y escalafón lo rechace, ahora en este caso las personas que estoy proponiendo tiene titulo de abogado también, tal vez uno no, pero tiene la carrera de abogado terminada y sí nos apoya". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Por ahí platicué con usted licenciado Saúl y hacerle mención de hacer una convocatoria como se hizo para la designación de juez municipal, alguien que tenga un perfil más para que lo apoye en más cosas en más litigios que necesita el ayuntamiento, por qué no se somete una convocatoria para, de por ahí nos quedaron dos personas cubrían un buen perfil, verdad señora Regidora María Luisa, con todo respeto, yo pienso que se debería hacer igual, no, si en un dado caso que se tuviera más apoyo para el ayuntamiento, que participara más gente del municipio". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Lo que pasa es que no es para cargos nuevos, el ayuntamiento, perdón el sindico tiene a su cargo los jueces municipales, ahí la ley es muy clara como se debe de ser, y en este caso los abogados son auxiliares del sindico, el responsable sigue siendo el sindico, y él es quien debe llevar la tutela de todo esto, y en su momento aquí se está pidiendo que se apruebe el poder para los abogados independientemente de quien esté, si alguien da resultados pues obviamente lo vamos a continuar en el cargo y quien no dé resultados pues se le va da para afuera, obviamente que hay reportes de actividades, hay mediciones y se les va estar viendo el desempeño de cada quien, y es la responsabilidad a cargo del sindico, no les va derivar la responsabilidad completa, es nada más para que pueda recibir documentos". Interviene el regidor José Briones y señala: "esto es que, si se quiere evaluar los resultados del compañero, que se haga algo similar con los jueces municipales, que se les haga el contrato por dos

meses, que vayan evaluando resultados, y se determine si continúan o no con el cargo o se busca otros “. Interviene el Sindico Municipal Saúl Flores y señala: “con su permiso señor presidente, quiero comentar algo de lo que están mencionando ustedes, en el caso de los jueces ¿por qué se hizo convocatoria? ¿Por qué hicimos todo esto? ¡Porque la misma ley lo prevé! En este caso para la aprobación de que se les dé poder a estos abogados, pues ellos ya son servidores públicos del municipio, entonces como ya son servidores públicos del municipio, ya no hay necesidad de hacer convocatoria, concurso, aquello y lo otro, no, ellos por este poder que se les puede otorgar si ustedes tienen a bien no van percibir un incremento en el sueldo, la verdad no hay razón y en cuanto a lo que dice aquí el compañero regidor José Brionez pues eso ya depende del señor presidente, son cargos de designación, yo lo que quiero es aprovechar estos abogados, dos de ellos no están ni siquiera en mi área, están en otra área, uno esta ahorita en el DIF, allá va seguir ejerciendo sus funciones, pero si el día de mañana tenemos nosotros bastante trabajo, le voy a pedir el apoyo aquí al abogado, otro está en secretaría general, no depende de mí, aun así como somos equipo, si el día de mañana se nos atora la carreta por tanto trabajo, les vamos a pedir también que nos ayuden”. Interviene el presidente Juan José Jiménez y señala. “también nada más como información es política de esta administración de que todo empleo nuevo que llega se le contrata con un contrato eventual por dos o tres meses según sea el caso, y si da los resultados entonces se le renueva el contrato, y después del segundo contrato que ya dio resultados y hay un indicador de que si se maneja bien, entonces ya se le da su base, y también en la mayoría de los casos cuando es gente nueva se le contrata con un sueldo un poco menor del que va a percibir una vez que se le dé la base, bien está a su consideración”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “nada más para hacer la siguiente observación señor presidente, el documento en el cual está solicitando el sindico municipal, el apoyo de que se nombren estos servidores públicos como auxiliares habla bien de la administración en el sentido de ahorrar unos centavos, porque esto genera la posibilidad de generar más recursos a otros servicios en el municipio, pero también quiero aclarar que por los servicios que preste estas personas propuestas no habrá ni deberá pagar ninguna comisión, ni un centavo extra, solamente el que les corresponda en el área en el que se están desempeñando actualmente y aprovechando el punto anterior a la agenda desde lo local en el que se pretende mantener y mejorar la posición que tiene Zapotlanejo en el país en cuanto a la transparencia, en cuanto a los indicadores, sugiero de que hagamos al tarea de que las contrataciones que se realicen en lo sucesivo sean con personas ya con un currículum y una cedula profesional y que los acredite como tales”. Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: “estamos en ese intento, hay gente que tiene un currículum espléndido, y en nuestro municipio, hay gente con mucha capacidad, pero obviamente también hay oportunidades para ellos en otros lugares, con otros sueldos y eso nos dificulta un poco la tarea, estamos en ese ánimo, pues bien, se somete a consideración para pasarlo a votación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO DIECISIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
 - - - Otorgar Poder especial Judicial para Pleitos y Cobranzas a favor de los servidores públicos municipales que tienen el cargo de abogados y que son YEBEL OMAR TOVAR FRANCO, JUAN SEBASTIAN DÍAZ DELGADO, PATRICIA AGUIRRE TRUJILLO Y CRUZ ALFONSO IBARRA RIVAS, para que los mismos en auxilio del Sindico Municipal y en representación del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, intervengan en todos y cada una de los juicios o procedimientos judiciales, administrativos, laborales y de cualquier otra índole o materia, en defensa del interés y patrimonio municipal. - - - - -**



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "Veamos los asuntos varios".

A.- CAMBIO DE HORARIO DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO.-

Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "La primera sesión en la cual usted solicito el cambio de lugar de sede para llevar estas sesiones de ayuntamiento, el cual por mayoría aprobamos para que se lleven a cabo en la casa de la cultura del auditorio, precisa precisamente que es para que sean las sesiones más públicas y más transparentes, las sesiones del ayuntamiento, tenemos dos sesiones a la cual en la primera tuvimos únicamente trabajadores del ayuntamiento y en esta ocasión se nota que tenemos trabajadores del ayuntamiento, dos tres personas que nos acompañan, en aras de que se vea más transparente y esto, yo propondría, la fracción de acción nacional propondría el cambio de horario para la tarde, donde las personas estuvieran más desocupadas y si pudieran asistir a las sesiones del ayuntamiento, porque, ahorita a las nueve de la mañana por nosotros no hay ningún problema en cuanto a que sean a esta hora las sesiones, pero si queremos que la gente se entere y venga realmente a participar y ejerzan su derecho de escuchar las sesiones de ayuntamiento, a las siete de la tarde se nos hacía, a la fracción de acción nacional una hora más viable para llevar acabo la sesiones, puesto que ya recogieron al niño de la escuela, el ama de casa ya no está haciendo de comer, los trabajadores ya salieron de sus empleos, y pueden asistir y estar enterados de la decisiones tan importantes que se toman aquí en el ayuntamiento, ahora bien justificando de que se tenga que modificar el reglamento interior del ayuntamiento, el cual no marca que sean los miércoles dos y el miércoles cuarto de cada mes a las diez de la mañana y si se va hacer ya la modificación, porque se tiene que hacer de que sean a las nueve de la mañana, pues que sean en la tarde para hacer la modificación completa y se pudiera hacer más viable la posibilidad de que mayor gente viniera y participara aunque sea escuchando y se enterara de lo que sucede aquí en la sesión, ese sería en gran parte más que nada para transparentar toda la sesión del ayuntamiento". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "Hay un punto a considerar ya que por la tarde, hay muchas actividades en la casa de la cultura, acuérdate que esto es temporal y no creo que sea conveniente hacerlas en la tarde por cuestiones del ruido que se genera porque aquí hay clases de ballet y luego sigue otro ballet y otro, hay veintitantos talleres de la promoción de la cultura y nos vamos a complicar también ahí con el espacio, también por la tarde está ocupado el mismo recinto, y si no creo que sea conveniente". Se le da el uso de la voz al Secretario General José Rubio y señala: "el artículo 26 establece que en cuanto al horario no hay necesidad de modificarlo ya que el reglamento dice: pudiendo modificarse la fecha siempre y cuando se notifique con veinticuatro horas, que es lo que se esta realizando, por regla general, es a las diez pero, se puede modificar por parte del presidente municipal". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "con su permiso, si nos gustaría a la fracción de acción nacional que mínimo alguna vez sí se llevara a cabo una sesión en la tarde, en donde la gente realmente pudiera asistir a este tipo de sesiones, tomándolo a consideración señor presidente y señor secretario de la posibilidad que exista de proponer la sesión por la tarde para qué la gente venga, para que tenga la participación, para eso fue el acuerdo de cambiar el lugar acá, y sino no tiene caso el cambiarse a este lado". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "esto es temporal en lo que empezamos con la construcción del nuevo recinto, que seria el definitivo, y también lo del horario, yo creo que buscándole, yo creo que algún día

podríamos acomodar una sesión por la tarde, no tengo ningún problema, los compañeros tampoco, pero eso ya lo vendríamos viendo también porque hay que empatar con la agenda y otras cosas, el día que se pueda con todo gusto lo hacemos por la tarde, la gente poco, a poco se va a ir acostumbrando, las sesiones son públicas, y que puede pasar, incluso se les va a dar promoción a través de algún medio y la gaceta municipal”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “yo creo que los talleres y todo lo que se imparte en la casa de la cultura se pueden seguir dando, es cuestión de organizar la agenda y se podrían realizar las sesiones por la tarde, yo no le veo mucho inconveniente, si nada más es organizar la agenda, que se empape el encargado de la casa de la cultura, yo no le veo ningún problema que se lleve a cabo en casa de la cultura”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “definitivamente si hay ruido José, yo realmente he tenido reuniones con algunos consejos o con gente que viene del gobierno del estado y no se puede trabajar, nosotros metidos aquí pensando que no hay ruido pero si entra, porque en este salón que está contiguo sí nos complica, pero le vamos a buscar, no hay problema, en alguna ocasión ya los convocaremos por la tarde y lo vamos a hacer, en aras de la participación ciudadana”.

B.- COMENTARIO SOBRE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO “EL PORTAL.- Interviene el Regidor J. Refugio López y señala: “con su permiso, en el periódico el portal de la semana ante pasada, con fecha de fecha diez de enero del 2010 dos mil diez, dice aquí en cuanto a la sesión número dos que tuvimos, que la oposición frenó el cambio de sueldo, ya que se pretendían aprobar cambio de sueldo, le pretendían aumentar el sueldo a los trabajadores que menos ganaban, no lo aprobamos, no lo aprobaron, esta publicación es completamente falsa, en su momento cuando fue la votación para esto, no se votó que se aprobara o no se aprobara, además de que la persona encargada de este periódico está trabajando también para el ayuntamiento, si es juez y parte y va estar calificando en específico al regidor Brionez y a su servidor, en cuanto a que nos opusimos de que se les aumentara el sueldo a los trabajadores, porque no lo aprobamos, es completamente falso, porque en su momento ni siquiera se votó por eso, el regidor Carlos y usted solicitaron que se retirara la orden del día, nosotros en su momento dijimos que estábamos en contra de los aumentos de sueldo, como fue la votación en esta ocasión, estamos en contra del aumento de sueldo, de las nuevas plazas, pero no en contra de que se les aumente a los más desprotegidos, cosa que aquí todavía no nos había ni especificado usted para quien iba a ser el aumento de sueldo, o sea si está trabajando como parte del ayuntamiento esta persona Víctor Ontiveros, está ganando y aparte está publicando cosas que no son ciertas, quisiera que usted mismo a través de este medio, a través de estas cámaras desmintiera lo que esta publicación hizo, porque está dañando la imagen del regidor Brionez como la de su servidor en su momento, es cosa que no se está llevando en realidad, ahora nos tocó a la fracción de acción nacional, en alguna ocasión le puede tocar a la fracción del PRI y a lo mejor les puede pasar a ustedes, además si se está llevando a cabo una filmación y pasarla en tele cable y si se está pagando la publicación en tele cable, porque también él, José de Jesús “el cuate” está dentro de la nomina del ayuntamiento, este video si nos gustaría a la fracción de acción nacional que se nos entregara una copia del video de las sesiones, ya que se está erogando el gasto por parte del erario público”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “para tu información no se le está pagando al telecable, es gratuito, es un espacio que nos brindan, posiblemente nos vamos a extender a otros medios más que estamos consiguiendo sin costo para el ayuntamiento, y yo creo que la responsabilidad del portal no es una responsabilidad del ayuntamiento, yo aquí diría que es directamente el editor del medio, no es nunca una instrucción por parte de su servidor las notas, los que digan inserción pagada nosotros sí lo promovemos que van a ser convocatorias, mi posición y creo que ya ha quedado demostrada que es nunca golpetear, yo lo estoy demostrando con hechos no con palabras, de mi parte se está malinterpretando las cosas yo creo que podemos hablar con don Víctor el



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

trabaja para el ayuntamiento, perdón el está ayudando al ayuntamiento con otras actividades de detección de información de todo lo que se publica en los medios, está para reforzar el área de comunicación social del Ayuntamiento y su trabajo bueno está destinado más que nada a lo que va sacando el ayuntamiento, pero no como este tipo de notas porque en ningún momento fue instrucción de tu servidor yo te lo digo aquí de frente, mi ánimo es no estar golpeteando, yo pido respeto y yo primero para poderlo pedir lo tengo que otorgar, he pedido respeto porque lo he otorgado, he pedido respeto por que aquí debemos darle a la ciudadanía el respeto que se merece, la ciudadanía lo que menos quiere es que nos estemos escupiendo a la cara, yo creo que no es lo conveniente que estemos hablando de fracciones aquí no estamos en el congreso, aquí todos somos regidores, un servidor también lo es, y yo los invito a ustedes a ver las cosas positivamente no nos vamos a estar golpeteando, de mi parte no es estar peleando, como hace rato le decía yo a José Brionez que nos manejáramos con respeto, yo no los voy agredir, hay muchas cosas en las que pudiéramos caer en situaciones de estarnos sacando la ropa sucia yo creo que no se lo merece la población, de mi parte si eso los ofendió, y si tuviera una solución de mi parte, yo puedo platicar con Víctor, pero el está en toda su libertad como reportero, aparte de cumplir con labores del ayuntamiento, desempeña la función de periodismo, igual cuando saque una nota policiaca el ya verá su estilo periodístico que maneje pero si puedo hablar con él, en cuestión de que se esta malinterpretando ahí la situación, pero que quede claro nunca fue una indicación de un servidor". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "perdón no mencione que haya sido indicación de usted, yo sé el respeto que se debe de tener por ambas partes, lo que sí no es una mala interpretación, es una mala información que se está dando a la ciudadanía". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "si pero no es responsabilidad del ayuntamiento". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "como institución, no sé si el Licenciado Rubio pudiera enviar una copia del acta o algo así donde se viera que ni siquiera se votó para que no digan que no lo aprobamos más bien que se retiro de la orden del día la solicitud". En uso de la voz el Secretario General José Rubio señala: "con mucho gusto yo te daría una copia certificada para que tú hicieras el uso de tu derecho de réplica y hacer llegar al medio la aclaración pertinente para que haga su publicación en el sentido en que se indique". Interviene el regidor José Brionez y señala: "creo que es importante que una persona que esta trabajando para el ayuntamiento no se dedique a descalificar al ayuntamiento por interés propio, por instrucción de una persona, morder la mano que le da de comer, que no lo aprobaron , si es interés propio que nos lo haga saber, no se vale que una persona que está dentro de la nómina golpee la mano que le da de comer, no si es un compromiso que nos lo haga saber públicamente y que no se dedique a desvirtuar la información para desorientar a la ciudadanía". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "de ninguna manera es así, pues obviamente todo lo que dice tiene su estilo, pero no va a ser el caso, ténganlo por seguro que no va a ser el caso, no nos vamos andar golpeteando, yo las cosas las digo de frente, no tengo ningún problema, no tengo nada que esconder y las cosas las decimos de frente siempre". Interviene el regidor José Brionez y señala: "el proceso de campaña ya terminó, yo creo que quiere manejarse una administración como la campaña, yo creo que eso no se vale, por respeto a los compañeros, por respeto a todos los habitantes de Zapotlanejo, el respeto se está dando, debemos ser objetivos, tenemos que procesar algunos errores que tengamos, algunos detalles como se mencionó, somos

personas humanas, también tenemos errores, vamos a tener aciertos también, los vamos a resaltar, es importante que se enfatice mucho en esa situación de que se cuide el respeto, independientemente de que nosotros no seamos quienes demos la orden, que se dé el respeto hacia todos". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "Bueno aquí la petición tiene que ser dirigida al señor, no soy responsable de eso y de ninguna manera he iniciado una campaña, esos son temas que no se deben tocar aquí, y yo quisiera que ya dejáramos como dije desde un principio los colores a un lado". Interviene el regidor José Briones y señala: "con su permiso yo creo que es importante que se enfatice en la parte que yo considero que si tiene algo de responsabilidad el ayuntamiento ya que es parte del ayuntamiento, lo invitamos a que participe en la labor en la que nos enfocamos". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "yo lo invite a colaborar en el área de comunicación social, como es el caso de la difusión del parque de Calderón que tuvimos excelentes resultados, gracias a la rueda de prensa que se dio en Guadalajara, nos permitió quintuplicar la afluencia y esto va a generar grandes dividendos al municipio y eso nos va a permitir afluir, hay muchas actividades de comunicación social, a eso lo invité y por favor ya no nos estemos confundiendo ya lo dije yo no soy el responsable, yo no autoricé esa publicación y yo creo que voy a hablar con él, para que me eche la mano con este aspecto, para que no se esté malinterpretando, yo no di esa indicación, él es el responsable, el secretario ya lo dijo se le manda su acta y bueno ustedes también están en su derecho que en el mismo medio se les dé el derecho de réplica, pero eso es aparte, para que pongamos las cosas en su lugar, no comencemos a revolver porque en la medida que vayamos revolviendo los factores que no tienen que revolverse vamos a formar un basurero, hay muchas actividades de comunicación social, yo en lo personal sí necesito un auxilio al respecto porque no puedo yo directamente dar las difusiones en los diferentes medios, en andar haciendo los artículos, pero sí me quiero apoyar de las personas que considero necesaria".

C.- INFORME SOBRE LAS OBRAS QUE SE VAN A LICITAR.- Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "este punto lo solicitó el regidor Félix Vizcarra". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "Aquí en las licitaciones señor presidente yo quisiera que se nos avisara cuantas empresas van a participar para ver el presupuesto, que el presupuesto que se lleve de obra se nos comunicara a cada uno de nosotros, para que, para no tener suspicacias de nada y estar muy al pendiente de lo que esté pasando, que ha sucedido que nos han hecho muchas preguntas, de las cuales a veces no podemos responderlas, entonces aquí si quisiera como órgano de gobierno, todos, cada uno de nosotros, tuviéramos esas informaciones al día, más que nada queremos verlos, que no haya colores que haya servidores públicos, si quisiera por favor que se nos informara cuántas empresas van a licitar en obra, los proyectos que mencionaba que algunos se hacían con maquinaria del ayuntamiento para bajar la obra, todo eso para que cada una de las obras nos estén informando ahora si para no tener ninguna sospecha de nadie y ahora si estemos cordialmente bien unidos, si esa es la petición". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "yo no tengo ningún problema al respecto yo creo que en lo personal tengo muy claro el reto de superar el éxito del propio equipo, y para ello tenemos que ser muy ingeniosos, y si ya nos resultó lo de los sistemas de control al respecto, porque las obras están más baratas que en el pasado, muchas de las obras están más baratas que en el pasado, yo creo que vamos a crecer mucho más que la inflación y la crisis, pues todos sabemos que se eliminaron algunas cositas raras que venían sucediendo y eso permitió que se bajaran los costos de las obras, creo que vamos a mantener por este año los mismos costos del dos mil nueve en la mayoría de los casos de las obras, independientemente de que ha habido unos aumentos, el diesel subió, eso ocasiona que la piedra para las obras nos las suban, etcétera. En cuanto a lo que es de ley pues es claro que vamos a hacer cumplir la ley, en cuanto a la licitación, la ley marca muy claro, para eso quisiera pedirle al Licenciado Rubio que nos explicara un poco en ese



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

tema para que estén tranquilos, la intención y la meta personal que tengo es superar lo que se hizo o igualar lo que se hizo o en su caso superar, si las circunstancias nos lo permiten, yo creo que hay posibilidades de hacerlo y para ello vamos hacer ingeniosos y tratar de buscar los ahorros porque si no nos vamos a perder, al contratar lo de los GPS nos van a generar a lo mejor ahorros extras en consumos, vamos a ser todavía mas rigurosos, si se fijan todavía tenemos los vehículos de hace mucho tiempo, el usar la maquinaria en función de que nos den rendimiento nos ayude el GPS a no tener tiempos muertos, y también el GPS nos ayuda de que el vehículo esté trabajando y no haya tiempos muertos, que la gente de, lo que tiene que dar, que no dejen la máquina prendida y que no se esté moviendo mientras no lo vigila nadie, detallitos que todavía pudieran quedar, pero que se han mejorado bastante y vamos a seguir mejorando ése es el ánimo, y bien señor secretario". En uso de la voz el secretario José Rubio señala: "señor presidente con su permiso le comento al regidor Félix Vizcarra que efectivamente está por concluirse la relación de las obras a ejecutarse y yo creo que se va a presentar en la próxima sesión ya con los montos a que se sujetan cada uno y así poder sujetarnos a lo que establece la ley de obra pública del estado y ver cuales son las obras que van a concursarse o que van a plantearse de que las ejecute una empresa, la mayoría de las obras las ejecuta el ayuntamiento por obra directa, y las excepciones se realiza pues por concurso, invitación o licitación y lo veríamos y es importante que la comisión de obras publicas pida la información respecto de las obras y estar presente en los actos en donde se lleve a cabo la elección de las empresas que participen o que presenten su propuesta, se les va a convocar para integrar esa comisión y al final tomen la decisión de cuales son las empresas que ofrecen primero calidad y precio, que es lo que nos exige la ley, estamos en tiempo de hacerlo, no se ha empezado al parecer ninguna obra, se están terminando los proyectos para cuantificarlas y determinar cuales son las que se van a concursar y cuales son las que se van a licitar de acuerdo a lo que establece la ley de obra pública del estado". Interviene el regidor Félix Vizcarra y señala: "sí porque más que nada, yo considero que no tenemos su proyecto de trabajo que tiene para el 2010 dos mil diez, en obra, en todo, al menos yo en lo personal no lo tengo, no sé si un compañero ya lo conozca, mas que nada ese tipo de detalles, para ver qué tipos de obras van a continuar, cuáles quedaron pendientes, en qué porcentajes quedaron, pues para estar informados de eso, porque no tenemos su proyecto 2010 dos mil diez ,de usted, de obra, esa era más que nada la pregunta". Interviene el presidente municipal Juan José Jiménez y señala: "Lo que pasa es que los tres distintos programas han sufrido altibajos, el tres por uno estatal, el Fise y el Pace, ahorita por ejemplo el Gobernador anunció que esos programas estaban eliminados, no hay recursos, Il gobierno del estado tuvo un recorte presupuestal de casi Cuatro mil millones de pesos, y eso nos pega y nos pega duro, estuvimos en FONDEREG, tú nos acompañaste, resulta que se invalidó el acta que ahí se tomó, porque municipios como Juanacatlan e Ixtlahuacan de los Membrillos reclamaron que no fueron incluidos y que sin embargo fueron incluidos dos municipios de Tomatlan, bueno eso lo hace el Gobierno del Estado no lo hacemos nosotros, pero el Gobierno del Estado el criterio que antepuso fue por que ya gozan esos dos municipios de Juanacatlan y Ixtlahuacan de los membrillos de un presupuesto en el fondo metropolitano, el cual es generoso, supera para cada municipio lo que nos fuimos a repartir en FONDEREG o lo que fuimos a pelear, en FONDEREG, tú estuviste Félix, fueron Cuarenta millones de pesos para toda la región centro, excluyendo los municipios de la zona metropolitana, y como ellos entraron a la metropolización, bueno pues también fueron excluidos, creo

que ellos traen alrededor de sesenta y cinco millones de pesos, nada más para el fondo metropolitano, que es superior a lo que nos van a dar a todos los demás municipios, bueno, ejercieron su derecho, dijeron que querían participar, y nos van a pelear dos o tres millones de pesos, tú estás invitado, todos están invitados, a la hora en que vayamos a participar nuevamente, están anunciando que posiblemente sea aquí, eso ya nos facilita que todos podamos asistir, nosotros quisiéramos quedarnos con la mitad de los cuarenta millones para hacer obra para Zapotlanejo, pero realmente también hay otros municipios, hay esquemas, hay metodologías, pero le vamos a echar la mejor de las ganas a esto”.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día 27 veintisiete de Enero de 2010 dos mil diez, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Sara Eloisa Castillo Flores

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

C. Luís Pulido Nuño

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

Prof. Carlos Cervantes Álvarez